

PALABRAS DEL DIRECTOR EN EL ACTO DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DEL EDIFICIO (13 de junio de 1996)

Aunque hiciéramos un esfuerzo extraordinario de síntesis, sería prolijo en exceso el resumir ahora los numerosos servicios que esta Real Academia le ha prestado a Córdoba a lo largo de su ya dilatada existencia. También sería extraordinariamente larga y seguramente incompleta cualquier relación que intentase reunir a quienes, desde ella, han proyectado su magisterio sobre la sociedad cordobesa.

Lo que, a mi juicio, importa destacar en este momento es que la labor altruista de siete generaciones de Académicos se ve hoy justamente compensada por la hidalguía y el señorío de que ha hecho gala el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad al cedernos por setenta y cinco años este noble edificio, que viene siendo nuestra sede desde hace dos décadas.

Gracias al asentimiento unánime de la Corporación Municipal y a la especialísima disposición del actual Equipo de Gobierno, concluye aquí el largo peregrinaje de nuestra querida Academia, que es, como bien saben todos ustedes, la institución cultural más antigua con que se engalana en nuestro tiempo esta noble ciudad, “de sabiduría clara fuente”.

La Real Academia de Córdoba nació el domingo 11 de noviembre de 1810 y en ella se integraron todos los miembros de la Sección de Letras de la Sociedad Económica de Amigos del País, por lo que sus orígenes se remontan con los de la referida Sociedad al siglo XVIII. Fue en principio exclusivamente literaria, pero muy pronto, en los primeros meses de 1811, se vio la conveniencia de ampliar su campo de acción a otras ramas del saber, por lo que se decidió reformar sus estatutos y convertirla en Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. El título de Real, que hoy ostenta, le fue otorgado por S. M. el Rey Alfonso XIII el 9 de julio de 1915.

Varias han sido las sedes que ha tenido esta Corporación desde su nacimiento. Hay indicios para pensar que quizá la primera fuera la propia casa de nuestro fundador, don Manuel María de Arjona y Cubas, que es la n.º 3 de la calle

Manríquez, donde hoy se abre a la plaza Judá Levi el hotel González. No obstante, parece más seguro que iniciara su andadura en el mismo lugar en que se fundó, es decir el edificio en que celebraba sus sesiones la Sociedad Económica de Amigos del País, que en opinión de José L. de Lope y López de Rego, pudo ser la mansión solariega de los Manueles, en la actual calle del Teniente Braulio de la Portilla, donde tuvo su colegio de educandas dicha Sociedad.

En 1841 y por disposición del gobernador Iznardi, quien restauró la Academia tras un período de inactividad que se prolongaba desde 1823, ésta se alojó provisionalmente en el colegio de Santa Victoria, de aquí pasó a las Escuelas Pías anejas a la parroquia de La Compañía y, más tarde, al antiguo Hospital de la Caridad.

La instalación del Museo Julio Romero de Torres en 1931 exigió que la Academia dejara su sede de la plaza del Potro para pasar a la casa n.º 9 de la calle del Tesoro, hoy Samuel de los Santos Gener, donde estuvo ubicado en otro tiempo el Museo Arqueológico.

Aquí permaneció hasta 1945 en que se trasladó al antiguo edificio de la Diputación Provincial, en la calle Pedro López. Treinta y un años después, el 9 de enero de 1976, llegó por fin la Academia a esta casa, propiedad por entonces del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Entidad que en estos últimos veinte años se ha distinguido por ejercer su continuo mecenazgo sobre nuestra Institución.

El carácter voluntarista y en precario de la última cesión, exigía avanzar hacia una situación que brindara mayor autonomía a la Academia y le permitiera realizar en el edificio las obras necesarias para su mejor funcionamiento.

Así, el 30 de julio de 1990 y gracias a las gestiones de la Junta Rectora que estaba entonces al frente de la Corporación Académica, tuvo lugar aquí mismo el acto solemne de la firma de un convenio entre el Monte de Piedad, como Entidad propietaria del inmueble, y la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, cuyo objeto era la adquisición de esta casa por la Corporación Municipal, para cederla posteriormente a la Academia con el fin de que nuestra centenaria Institución llegara a tener una sede permanente.

Dicha adquisición quedó formalizada en escrituras autorizadas el 5 de febrero y el 18 de septiembre de 1991 por el notario don Vicente Mora Benavente, inscribiéndose a favor del Ayuntamiento en el registro de la Propiedad número cuatro de Córdoba con fecha 3 de febrero de 1992.

El 4 de junio de este mismo año, y en virtud de las elecciones derivadas de la reforma de nuestros Estatutos, se produce el cambio de la Junta Rectora de la Academia. Esta, al comenzar el curso 1992-93, reanuda las gestiones, que cristalizan en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de 4 de noviembre de 1993, en el que la Corporación Municipal, a propuesta de la concejala doña María José Rodríguez Millán, acordó por unanimidad "incoar expediente que en su día permita la cesión del edificio número nueve bis de la calle Ambrosio de Morales a la Entidad jurídica Real Academia de Córdoba".

A partir de esta fecha se inician nuevas conversaciones entre los representantes del Ayuntamiento y la Academia, al objeto de encontrar la fórmula que, con absoluto respeto a la legislación de régimen local, permitiera dar cumplimiento al acuerdo municipal. Tras varias reuniones, que se sucedieron en una serie de

viernes consecutivos, se acordó preparar un convenio entre ambas Instituciones, en el que se recogerían las bases para la constitución de un derecho real de superficie a favor de la Academia por 75 años –recuerdo que la única pega que le puse, jocosamente, a Juan Carlos Hens fue la de que, tras un proceso tan laborioso, tuviéramos que reunirnos otra vez dentro de 75 años–. Dicho convenio habría de contemplar también las contraprestaciones, de naturaleza estrictamente cultural por parte de la Corporación Académica, todo ello dentro de un marco de amplia colaboración.

Tras un compás de espera innecesariamente largo, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento surgido de las últimas elecciones municipales, retomó decididamente el asunto y sometió el referido convenio –compuesto por 17 estipulaciones y una final– a la consideración del Pleno en sesión extraordinaria –quiero recordar que la primera presidida por don Rafael Merino López–, el día 31 de julio de 1995. Este obtuvo la aprobación unánime de la Corporación Municipal e idéntica suerte corrió el 28 de septiembre siguiente, cuando fue presentado al Pleno de la Real Academia, también en sesión extraordinaria.

El día 6 de febrero del corriente año de 1996 y en las Casas Consistoriales se procedió a la firma del referido convenio por parte del Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad y de quien ahora les habla, como Director de la Real Academia de Córdoba.

En la estipulación final del convenio quedó previsto que la escritura de constitución del derecho real de superficie –ésta que hoy se firma– habría de ajustarse a las bases que en el orden jurídico se contienen en el mismo y así se ha hecho escrupulosamente.

De lo expuesto se desprende que el proceso que ahora culmina ha sido largo y laborioso, pero merecía la pena, sin duda, que todos nos esforzásemos para conseguir que esta Real Academia, a punto de cumplir sus ciento ochenta y seis años de existencia y bien probada ya su vocación de servicio a la ciudad, tuviera, al fin, una sede permanente.

Queremos dejar constancia de la gratitud de esta Corporación hacia todas las personas que han cooperado para que hoy podamos reunirnos en este acto. En primer lugar a los miembros de las dos últimas Corporaciones Municipales, pues el carácter unánime de los acuerdos testimonia que el esfuerzo y voluntad alcanza a todos los grupos políticos del Ayuntamiento. Entendemos que merecen un recordatorio especial don Alfonso Igualada, quien, como Alcalde en funciones, firmó aquí mismo el convenio de compra del edificio, doña María José Rodríguez Millán, que formuló la propuesta inicial, los Sres. Hens Muñoz y Cañadillas Muñoz, que se han sucedido en la Tenencia de Alcaldía de Cultura a lo largo del proceso, y doña Antonia Luisa Sola Navas, que ha contribuido al feliz desenlace del mismo en los últimos meses.

Llegue también nuestro reconocimiento a don Ignacio Muñoz de la Espada, Secretario General de la Corporación, a doña Rosa Angulo y doña Rocío Ortiz Priego, que han desempeñado sucesivamente la Jefatura del Departamento de Servicios Internos, y a todos los demás técnicos municipales que han tenido que ver con el expediente de cesión.

Por parte de la Academia he de resaltar el empeño y dedicación de mis compañeros de la Junta Rectora, la cooperación decidida del Pleno, que ha favorecido el

desarrollo del proceso mediante la adopción rápida y unánime de los oportunos acuerdos, y los trabajos de nuestra Comisión de Juristas, integrada por los Sres. de la Torre Vasconi, Mir Jordano, Valverde Castilla y Manzano Solano. Es de justicia destacar la labor del último de ellos, que ha puesto todo su empeño y profundos conocimientos jurídicos en la resolución de un asunto de tanta trascendencia para nosotros. El ha sido, desde la Academia, el principal artífice de la cesión que ahora culmina. Lamento profundamente que un compromiso profesional que le ha obligado a desplazarse a Avila le impida compartir con nosotros este momento. En cualquier caso, sé que ahora su pensamiento está aquí y quizá, de algún modo, pueda percibir el calor de nuestro rendido reconocimiento.

Agradecemos también a don Santiago Echevarría Echevarría, Delegado en Córdoba del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla y Decano de los Notarios cordobeses, que haya venido hasta ésta, su casa, para que el acto de la firma tenga toda la solemnidad que merece.

Expresamos por último nuestra profunda gratitud al Alcalde de la Ciudad, Excmo. Sr. D. Rafael Merino López, de cuyo interés en la culminación del proceso de cesión nos ha dado vivísimas muestras desde que accedió a la Alcaldía. Que en este reconocimiento a la máxima autoridad de Córdoba, al hombre que nos representa a todos los cordobeses, se enjugue, así mismo, cualquier posible olvido de este apresurado recordatorio.

Es éste, incuestionablemente, un día histórico para la Academia. Un día que permanecerá vivo siempre en el recuerdo de los académicos actuales, pero que también merece ser recordado por quienes nos sucedan. A tal efecto y en la sesión privada que ha precedido a este acto, se ha adoptado el acuerdo corporativo de colocar en el edificio una lápida conmemorativa que perpetue este momento.

Y nuestra satisfacción por tener una sede propia se acrecienta, si cabe, ante la singularidad del inmueble que constituye el objeto de la generosa cesión municipal. Este se cimenta en la muralla misma de la Colonia Patricia de Claudio Marcelo y en él tuvo sus casas el Cabildo Municipal desde el siglo XIV hasta 1583. El muro oriental, que se alza sobre los tejados de la calle de la Feria dominando la Ajerquía, es el mismo que albergó al antiguo Consistorio cordobés y en él se abren dos bellos ajimeces del siglo XV, en cuyos capiteles podemos ver las más antiguas representaciones escultóricas del escudo de la ciudad.

Aquí, en 1513, cuando este patio aún era mudéjar, se escuchó el primer llanto del cronista Ambrosio de Morales entre el trasiego de comadres que llegaba de la casa frontera. Vino luego a vivir aquí el licenciado don Martín de Molina, quien compró las casas del Cabildo Viejo en 2000 ducados el día 8 de marzo de 1584. A las reformas promovidas por él se debe este peristilo del último Renacimiento que, andando el tiempo y ya en la centuria decimonónica, sería el alma de la Fonda Rizzi y el Café Suizo.

El aspecto actual de este salón con la montera y las arcadas añadidas en los lados oriental y meridional del patio antiguo, se deben a las reformas llevadas a cabo en 1927 y 1946 a instancias del consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que tuvo aquí y en la parte segregada de esta finca, que continúa en posesión de Cajasur, su oficina principal desde 1928 hasta mediados de los años sesenta.

Somos conscientes de que lo que se nos cede es algo más que un edificio, es parte de la historia misma de esta esclarecida ciudad, que ha tenido y seguirá teniendo en la Real Academia un grupo –ahora más obligado que nunca– de sus más leales y abnegados servidores.